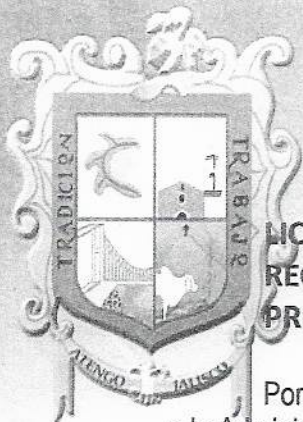


H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

2018 - 2021



HC. TOMAS QUEZADA URIBE.
REGIDOR
PRESENTE:

Por este medio le dirijo un respetuoso saludo y dando cumplimiento al artículo 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como al artículo 8 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Atengo, Jalisco, me permito **citarlo** a la **SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, la cual tendrá verificativo el próximo **JUEVES 28 DE FEBRERO DEL 2019**, en punto de las **12:00 DOCE HORAS**, dentro de la Sala de Cabildo que se ubica al Interior de la presidencia Municipal de Atengo, Jalisco, con domicilio en la calle Hidalgo número 4 cuatro, y que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quorum Legal.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
4. Aprobación del Orden del día.
5. Exposición al pleno de los Acuerdos Legislativos número **90-XLII-19**, remitidos por el Secretario del Congreso del Estado de Jalisco.
6. Propuesta de la Presidenta Municipal a efecto de que se apruebe nombrar a la Titular de la Instancia Municipal de Atención a las Mujeres (IMM) misma que fue Ratificada en el 2013, como Organismo Centralizado de la Administración Pública Municipal, asimismo, se autorice a la Presidenta Municipal, Sindico, Secretario General y Encargada de Hacienda Municipal para que celebren convenios con las Instancias Federales y Estatales en materia de Atención a las Mujeres.
7. Propuesta de la Presidenta Municipal CP. Nancy Maldonado Gómez, a efecto de que se Apruebe que el municipio de Atengo, Jalisco, celebre convenio con la SEMADET a efecto de poder coordinar acciones y llevar a cabo el programa de actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales, el cual consistirá en la operación conjunta del periodo crítico de incendios 2019, autorizando a la presidenta municipal, sindico, secretario general y encargada de Hacienda Municipal, para que firmen el convenio respectivo.
8. Propuesta de la Presidenta Municipal a efecto de que se discuta la solicitud del Director de Regularización de Predios Urbanos y Rústicos, para que se haga la Declaración y Autorización por el pleno, respecto de la regularización formal de los predios registrados bajo expedientes números COMUR-027ATGO-SOYA/2016, COMUR-020-ATGO-SOYA/2016 y COMUR-051ATGO-SOYA/2018, para establecer su interés público y social, como también su inscripción en el Registro Público, de conformidad como lo establece el artículo 5 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.
9. Propuesta de la Presidenta Municipal a efecto de que se apruebe la ejecución de la Obra Rehabilitación de la Red de Drenaje, ubicado en el derecho de vía a un costado de la carretera Atengo-Soyatlan del Oro, continuación de la calle Cuauhtémoc hacia la Planta de Tratamientos de Aguas Residuales, en la cabecera municipal de Atengo, Jalisco.
10. Asuntos varios.
11. Clausura de la Sesión.

Sin más por el momento, esperando contar con su importante y puntual asistencia, quedo como su atenta amiga y segura servidora.

ATENTAMENTE

Atengo, Jalisco, a 26 de Febrero del 2019.



CP. NANCY MALDONADO GOMEZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

C.c.p. Archivo/Secretaría General



HIDALGO #4, ATENGO, JAL.

TELS: 01 (349) 7710214

01 (349) 771 0590, 01 (349) 771 0375

E-MAIL: atengoadmon1821@gmail.com

Recibí 27/02/19
Nancy